

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2013-00257-00.

La comunicación emanada de la División de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, queda en conocimiento de las partes, para lo cual deberá remitírsele a sus canales digitales.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

546fcce885d2136eb16ceec62e048bebf74f03ea70d4d71e27a94f93d27d8e9

Documento generado en 13/10/2021 05:14:07 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**